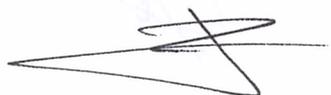


SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA
CIMERSMA/ACTA/ORD/21-06-2019/02

En Metepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 21 de junio de 2019, en la sala de juntas de la Secretaría del Medio Ambiente, ubicada en la planta alta del edificio Central en el Conjunto SEDAGRO, Ex Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México, se reunieron los C.C. Ing. Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Jorge Gómez Bravo Topete, Titular de la UIPPE, Secretario Técnico del Comité Interno y Enlace de Mejora Regulatoria; Ing. Sofía Ana López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; Lcda. Gloria Soledad Alcalá Alcalá, Titular del Órgano Interno de Control; Lcda. Cinthya Aurora Pérez Tirado, Coordinadora Jurídica; Lcda. Carolina García Cañón, Directora General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica y Vocal del Comité; Dra. Susana Libién Díaz González, Directora General de Manejo Integral de Residuos y Vocal del Comité; Ing. Nicolás Mendoza Jiménez, Director General de Ordenamiento e Impacto Ambiental y Vocal del Comité; Lcda. Norma Eugenia Alvarado Estévez, Directora de Concertación y Participación Ciudadana y Vocal del Comité; Biól. Jorge Pedro Flores Marker, Coordinador General de Conservación Ecológica, y Vocal de Comité, a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2019, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Medio Ambiente, de conformidad con el artículo 34, sección segunda, párrafo primero, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida

El Ing. Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente y Presidente del Comité dio la bienvenida a los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

2. Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal

A continuación, el Ing. Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente y Presidente del Comité instruyó al Lic. Jorge Gómez Bravo Topete, Secretario Técnico del Comité, verificar el registro de asistencia y declarar la existencia de *quórum* legal. Se dio cuenta de la asistencia de los 10 integrantes del Comité a la Sesión.

Acuerdo CIMERSMA/ORD/02/001

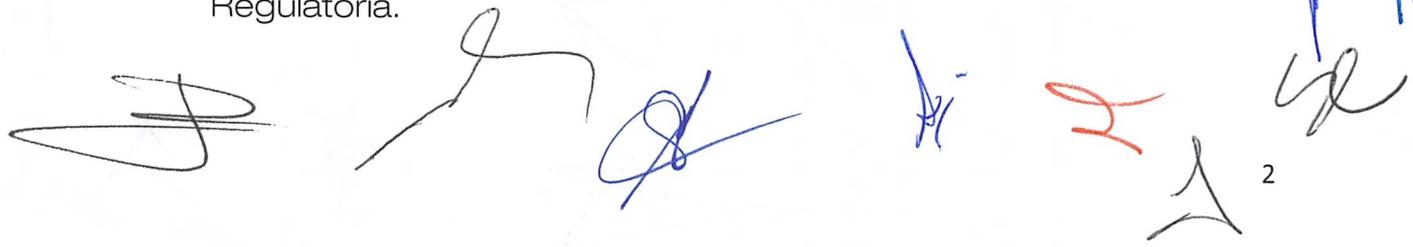
El Lic. Jorge Gómez Bravo Topete, Secretario Técnico del Comité, declaró la existencia de quórum en atención a la lista de asistencia. Acto seguido, se dio por instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Prosiguiendo con el siguiente punto, el Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité, cedió el uso de la palabra al Lic. Jorge Gómez Bravo Topete, Secretario Técnico, a fin de que diera lectura al orden del día, y fuera sometido a la consideración del pleno.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Registro de Asistencia y Declaratoria de quórum legal.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Temas a tratar en la sesión.
 - 4.1. Entrega, por cada Unidad Administrativa de: Reporte de Avance del Programa Anual 2019 y evidencias de cumplimiento.
 - 4.2. Presentación de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



2



- 4.3. Presentación del proyecto “Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria”.
- 4.4. Presentación del proyecto “Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría del Medio Ambiente”.
- 4.5. Presentación y en su caso aprobación, de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio del “Acuerdo que establece la tramitación en línea de la licencia de funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera), así como la autorización de bitácoras de operación y mantenimiento, y el permiso de realización de una combustión a cielo abierto, emitidos mediante sello digital”, por parte de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.
- 4.6. Presentación y en su caso aprobación, del Análisis de Impacto Regulatorio Ordinario, del “Acuerdo por el que se establece el Programa para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en los 59 Municipios del Estado de México que se localizan dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México”, por parte de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.
- 4.7. Presentación y en su caso aprobación, del Análisis de Impacto Regulatorio Ordinario, del “Acuerdo por el que se establece el Programa para la Atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco”, por parte de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.
- 4.8. Presentación y en su caso aprobación, del Análisis de Impacto Regulatorio Ordinario, del “Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2019”, por parte de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.
- 4.9. Presentación y en su caso aprobación, de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio, del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México (POETEM), por parte de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental.
5. Asuntos Generales.
6. Lectura de los acuerdos de la Sesión.
7. Cierre de la Sesión.

3



Una vez leído el Orden del Día propuesto, y sin que se hubiera registrado algún comentario, el Lic. Jorge Gómez Bravo Topete, Secretario Técnico sometió a la consideración del pleno el referido orden.

Acuerdo CIMERSMA/ORD/02/002

Los integrantes del Comité Estatal Interno de Mejora Regulatoria aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

El Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité, instruyó al Secretario Técnico para continuar con el desahogo del siguiente punto.

Enseguida, el Lic. Jorge Gómez Bravo Topete, Secretario Técnico del Comité, procedió al desahogo de los siguientes puntos del orden del día:

4. Asuntos para los que fue convocado el Comité:

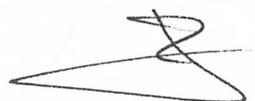
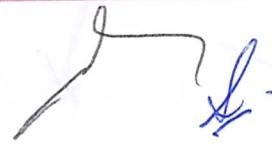
4.1. Entrega, por cada Unidad Administrativa de: Reporte de Avance del Programa Anual 2019 y evidencias de cumplimiento.

El Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité solicitó la participación de cada uno de los vocales para que dieran cuenta del porcentaje de avance trimestral, pudiéndose constatar lo siguiente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACCIONES DE MEJORA	AVANCE
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL	1. Dictamen Técnico de Ordenamiento Ecológico. (Implementación de firma electrónica). 2. Dictamen Técnico de Ordenamiento Ecológico. (Elaboración de la Guía Técnica)	50%
DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3. Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana.	30%
	4. Creación de las Reglas de Operación para Estufas Ahorradoras de leña.	100%



	5. Elaboración de lineamientos para el proyecto: Entrega de materiales para la construcción de sistemas de captación de agua pluvial.	60%
DIRECCIÓN GENERAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS	6. Actualización del artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente, correspondiente a las atribuciones de la Dirección General de Manejo Integral de Residuos.	100%
	7. Actualización del Manual General de Organización en el apartado correspondiente a las funciones de la Dirección General de Manejo Integral de Residuos.	100%
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	8. Actualización de la Norma Estatal para calcular e informar el índice de calidad del aire.	0%
	9. Implementación de firma electrónica para brindar certeza jurídica a los trámites empresariales que presta la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica respecto de la Cédula de Operación Integral (COI).	50%
	10. Implementación de un sistema de registro de avances en el cumplimiento de las acciones PROAIRE 2018 - 2030.	100%
COORDINACIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA	11. Elaboración de la metodología y lineamientos para la realización del inventario de arbolado, áreas verdes y macizos arbóreos en zonas urbanas, dirigida a los ayuntamientos de la entidad (Actividad derivada de la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA019SeMAGEM-DS-2017).	30%
	12. Solicitud para participar en actividades de educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, en los parques estatales, parques urbanos, sitios específicos y centros de educación ambiental a cargo de la CGCE. (Actualización de los linderos y	8%



 5 



	<p>colindancias del Parque Estatal Sierra Patlachique.)</p> <p>13. Solicitud para hacer uso de las instalaciones específicas para realizar actividades especiales compatibles con el medio ambiente en los parques estatales, urbanos y centros de educación ambiental a cargo de la CGCE. (Actualización de los linderos y colindancias del Parque Estatal Sierra Patlachique.</p>	<p>8%</p>
<p>DIRECCIÓN GENERAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS</p>	<p>14. Registro como generador de residuos de manejo especial.</p> <p>15. Registro como generador de servicios en materia de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.</p> <p>Automatización de los trámites contenidos en el sistema en línea RETYS, mediante el Sistema Integral de Residuos en el Estado de México (SIREM)</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>

Concluida la participación de cada uno de los vocales, la Lcda. Gloria Soledad Alcalá Alcalá, Titular del Órgano Interno de Control, solicitó el uso de la palabra al Presidente del Comité y generó algunas observaciones, específicamente a la Dirección General de Manejo Integral de Residuos, Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica y Coordinación General de Conservación Ecológica. Dichas observaciones derivaron en los acuerdos que a continuación se detallan:

Acuerdo CIMERSMA/ORD/02/003

Dado que la actualización del artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente, correspondiente a las atribuciones de la Dirección General de Manejo Integral de Residuos, no ha sido publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, la Lcda. Gloria Soledad Alcalá Alcalá, Titular del Órgano Interno de Control sugirió a la Dra. Susana Libién Díaz González, Directora

[Handwritten signatures in black, blue, and red ink]



General de Manejo Integral de Residuos, dar seguimiento ante las áreas correspondientes para la publicación del referido Reglamento.

Acuerdo CIMERSMA/ORD/02/004

La Lcda. Gloria Soledad Alcalá Alcalá, Titular del Órgano Interno de Control sugirió a la Lcda. Carolina García Cañón, verificar qué autoridad en su momento fue la responsable de la emisión de la "Norma Estatal para calcular e informar el índice de calidad del aire".

Acuerdo CIMERSMA/ORD/02/005

La Lcda. Gloria Soledad Alcalá Alcalá, Titular del Órgano Interno de Control sugirió al Biól. Jorge Pedro Flores Marker, Coordinador General de Conservación Ecológica, programar una reunión de trabajo en la cual se cuente con la participación de las instancias involucradas y el área técnica responsable de la actualización de los linderos y colindancias del Parque Estatal Sierra Patlachique, a efecto de que la Coordinación pueda atender el tema y definir las acciones procedentes.

4.2. Presentación de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

El Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité solicitó al Lic. Jorge Gómez Bravo Topete, Secretario Técnico del Comité hacer la presentación formal de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, quedando constituido de la siguiente manera:

- **Presidente:** Ing. Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente.
- **Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria:** Lic. Jorge Gómez Bravo Topete, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- **Vocal:** Lcda. Carolina García Cañón, Directora de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.
- **Vocal:** Dra. Susana Libién Díaz González, Directora General de Manejo Integral de Residuos.
- **Vocal:** Lcda. Norma Eugenia Alvarado Estévez, Directora de Concertación y Participación Ciudadana.
- **Vocal:** Ing. Nicolás Mendoza Jiménez, Director de Ordenamiento e Impacto Ambiental.



- **Vocal:** Biól. Jorge Pedro Flores Marker, Coordinador General de Conservación Ecológica.
- **Titular del Órgano Interno de Control:** Lcda. Gloria Soledad Alcalá Alcalá.
- **Coordinadora Jurídica:** Lcda. Cinthya Aurora Pérez Tirado.
- **Asesora Técnica:** Ing. Sofía Ana López Siles, representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- A convocatoria del Enlace de Mejora Regulatoria, un representante de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas, así como los invitados que acuerde el Presidente, pudiendo ser integrantes de organizaciones privadas, sociales, académicas, empresariales, civiles, o de cualquier otro tipo, interesadas en el marco regulatorio vinculado con el sector.

Acuerdo CIMERSMA/ORD/02/006

El Presidente del Comité declaró actualizados los nombres y cargos de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Medio Ambiente.

4.3. Presentación del proyecto “Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria”.

El Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité solicitó a los vocales obviar la lectura del proyecto “Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria” y dar paso a la formulación de sus comentarios u observaciones.

La Lcda. Gloria Soledad Alcalá Alcalá, Titular del Órgano Interno de Control emitió un comentario que derivó en el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIMERSMA/ORD/02/007

La Lcda. Cinthya Aurora Pérez Tirado, Coordinadora Jurídica procederá a realizar la revisión final del proyecto “Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria”.

8



4.4. Presentación del proyecto “Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría del Medio Ambiente”.

Continuando con el siguiente punto el Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité, solicitó a los vocales obviar la lectura del proyecto “Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría del Medio Ambiente” y preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto.

En uso de la palabra la Lcda. Gloria Soledad Alcalá Alcalá, Titular del Órgano Interno de Control quien sugirió que el proyecto fuera revisado nuevamente por la Coordinación Jurídica.

Acuerdo CIMERSMA/ORD/02/008

La Lcda. Cinthya Aurora Pérez Tirado, Coordinadora Jurídica procederá a realizar la revisión final del proyecto “Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría del Medio Ambiente.

4.5. Presentación y en su caso aprobación, de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio del “Acuerdo que establece la tramitación en línea de la licencia de funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera), así como la autorización de bitácoras de operación y mantenimiento, y el permiso de realización de una combustión a cielo abierto, emitidos mediante sello digital”, por parte de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.

Para la presentación de este punto, el Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité cedió el uso de la palabra a la Lcda. Carolina García Cañón Directora General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, quien explicó en qué consistía el Acuerdo en mención.

Al concluir la exposición, el Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité, pidió a los vocales, se sirvieran manifestar el sentido de su voto respecto a la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio presentado.



Acuerdo CIMERSMA/ORD/02/009

Los integrantes del Comité Interno aprobaron por unanimidad de votos la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio del “Acuerdo que establece la tramitación en línea de la licencia de funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera), así como la autorización de bitácoras de operación y mantenimiento, y el permiso de realización de una combustión a cielo abierto, emitidos mediante sello digital”.

4.6. Presentación y en su caso aprobación, del Análisis de Impacto Regulatorio Ordinario, del “Acuerdo por el que se establece el Programa para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en los 59 Municipios del Estado de México que se localizan dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México”, por parte de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.

El Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité solicitó nuevamente la participación de la Lcda. Carolina García Cañón, Directora de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, para informar al Comité en qué consiste el Acuerdo en comento.

El Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité, solicitó a los vocales manifestar el sentido de su voto respecto al Análisis de Impacto Regulatorio Ordinario presentado.

Acuerdo CIMERSMA/ORD/02/010

Los integrantes del Comité Interno aprobaron por unanimidad de votos el Análisis de Impacto Regulatorio Ordinario, del “Acuerdo por el que se establece el Programa para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en los 59 Municipios del Estado de México que se localizan dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México”.

10



4.7. Presentación y en su caso aprobación, del Análisis de Impacto Regulatorio Ordinario, del “Acuerdo por el que se establece el Programa para la Atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco”, por parte de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.

El Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité cedió la palabra a la Lcda. Carolina García Cañón, Directora de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, quien dio detalles del Acuerdo.

Al término de la intervención, el Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité, solicitó a los integrantes del Comité manifestar su voto en relación al Análisis de Impacto Regulatorio Ordinario presentado.

Acuerdo CIMERSMA/ORD/02/011

Los integrantes del Comité Interno aprobaron por unanimidad de votos el Análisis de Impacto Regulatorio Ordinario, del “Acuerdo por el que se establece el Programa para la Atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco”.

4.8. Presentación y en su caso aprobación, del Análisis de Impacto Regulatorio Ordinario, del “Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2019”, por parte de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.

La Lcda. Carolina García Cañón, Directora General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, explicó al Comité en qué consistía el Programa antes referido.

Al concluir la exposición, el Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité, pidió a los vocales, se sirvieran manifestar el sentido de su voto respecto al Análisis de Impacto Regulatorio Ordinario presentado.



Acuerdo CIMERSMA/ORD/02/012

Los integrantes del Comité Interno aprobaron por unanimidad de votos el Análisis de Impacto Regulatorio Ordinario del “Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Segundo Semestre del año 2019”.

4.9. Presentación y en su caso aprobación, de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio, del “Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México” (POETEM), por parte de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental.

Continuando con el siguiente punto el Ing. Jorge Rescala Pérez solicitó la participación del Ing. Nicolás Mendoza Jiménez, Director General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, quien compartió con el Comité los detalles del Programa.

Acto seguido el Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité, puso a consideración de los vocales la aprobación de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Acuerdo CIMERSMA/ORD/02/013

Los integrantes del Comité Interno votaron a favor de aprobación de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio, del “Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México” (POETEM).

5. Asuntos Generales.

El Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité Estatal, solicitó a los integrantes del pleno registrar los asuntos generales que desearan abordar, sin que se hubiera presentado algún asunto.

6. Lectura de los acuerdos de la Sesión.

Para finalizar el Lic. Jorge Gómez Bravo Topete, Secretario Técnico del Comité dio lectura a los acuerdos adoptados durante la sesión, hecho lo anterior dio cuenta de que habían sido agotados todos los asuntos del Orden del Día.

12



7. Cierre de la Sesión.

Al no existir algún otro asunto que tratar, el Ing. Jorge Rescala Pérez, dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Medio Ambiente siendo las 13:20 hrs. del día de su inicio firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para su debida constancia legal.

ING. JORGE RESCALA PÉREZ
SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

JORGE GÓMEZ BRAVO TOPETE
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y
SECRETARIO TÉCNICO



LCDA. CINTHYA AURORA PÉREZ TIRADO
COORDINADORA JURÍDICA

LCDA. GLORIA SOLEDAD ALCALÁ ALCALÁ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ING. SOFÍA ANA LÓPEZ SILES
ASESORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

LCDA. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN
ATMOSFÉRICA
VOCAL



DRA. SUSANA LIBIEN DÍAZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE MANEJO
INTEGRAL DE RESIDUOS
VOCAL

LCDA. NORMA EUGENIA ALVARDAO
ESTÉVEZ
DIRECTORA DE CONCERTACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ING. NICOLÁS MENDOZA JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO
E IMPACTO AMBIENTAL
VOCAL

BIÓL. JORGE PEDRO FLOTRES MARKER
COORDINADOR GENERAL DE CONSERVACIÓN
ECOLÓGICA
VOCAL

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del
Comité Interno de Mejora Regulatoria.

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

**LISTA DE ASISTENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019**



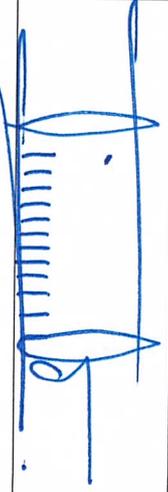
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Fecha: 21 de junio de 2019.

Hora: 12:00 horas.

Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría del Medio Ambiente.

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA / CARGO	FIRMA
ING. JORGE RESCALA PÉREZ.	SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.	
JORGE GÓMEZ BRAVO TOPETE.	ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.	
ING. SOFÍA ANA LÓPEZ SILES.	ASESORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.	
LCDA. GLORIA SOLEDAD ALCALÁ ALCALÁ.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	
LCDA. CINTHYA AURORA PÉREZ TIRADO.	COORDINADORA JURÍDICA.	

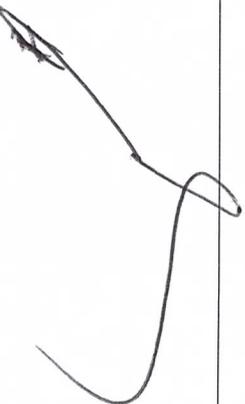
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

LISTA DE ASISTENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>LCDA. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN.</p>	<p>DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y VOCAL DEL COMITÉ.</p>	
<p>DRA. SUSANA LIBIÉN DÍAZ GONZÁLEZ.</p>	<p>DIRECTORA GENERAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS Y VOCAL DEL COMITÉ.</p>	
<p>LCDA. NORMA EUGENIA ALVARADO ESTÉVEZ.</p>	<p>DIRECTORA DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOCAL DEL COMITÉ.</p>	
<p>BIÓL. JORGE PEDRO FLORES MARKER.</p>	<p>COORDINADOR GENERAL DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA Y VOCAL DEL COMITÉ.</p>	
<p>ING. NICOLÁS MENDOZA JIMÉNEZ.</p>	<p>DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL Y VOCAL DEL COMITÉ.</p>	